Guapota Santander, Julio 24 de 2026

Señor

Edison Arley Cortés Vallejo

Alcalde Municipal

Guapotá-Santander

REF: PROPUESTA PARA BRINDAR LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN"**

Cordial saludo,

Con la presente, hago entrega del siguiente documento: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS GRUPOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER**

Atentamente

FIRMA:

YakelineSerranoP.

YAKELINE SERRANO PACHECO

C.C. No 1.104.130.871 de Puerto Wilches, Santander

Guapotá, Santander, 24 julio de 2026

Señor
EDISON ARELY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal
Guapotá, Santander

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS GRUPOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER

Respetado Señor Alcalde:

El suscrito **YAKELINE SERRANO PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía número. C.C. No. 1.104.130.871 de Puerto Wilches, Santander, obrando en mi propio nombre, ofrezco ejecutar para el Municipio de Guapotá, Santander, la prestación del objeto referenciado y me comprometo en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato a firmarlo y legalizarlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación y presentar todos los documentos correspondientes a su legalización dentro del mismo tiempo estipulado.

De igual forma, el suscrito declara y manifiesta bajo juramento:

Que no estoy incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete al firmante.

Que conozco el sitio donde se realizará la contratación, que acepto todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación, me someto a las reglamentaciones vigentes del Municipio.

Que acepto la dimensión de la ejecución del contrato a realizar.

Que conozco los servicios requeridos y he tomado nota cuidadosa de sus características.

Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a iniciar la ejecución del objeto contractual una vez firmada el acta de iniciación.

Que para realizar las actividades a contratar y entregar las mismas a entera satisfacción del Municipio de Guapotá, Santander propongo un plazo DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2026

Que el valor que oferto por los servicios es por la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($12.300.000,00) MCTE

Para los efectos fiscales y legales dicha contraprestación se pagará al contratista mediante actas parciales, previa presentación de los informes de ejecución del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro en la Secretaría de Hacienda de la Entidad y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. El pago de los servicios prestados se realizará en la cuenta (ahorro o corriente) suministrada por el contratista y de su titularidad. Para el último pago se requiere presentar acta de ejecución final, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, donde se deje constancia y se verifique que las partes se encuentran a Paz y Salvo.

Que por medio de la presente propuesta me comprometo a cumplir con lealtad y responsabilidad las siguientes actividades y labores:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)
1	Brindar apoyo en la convocatoria y realización de las reuniones de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes de manera trimestral y en la elaboración de las actas respectivas.
2	Brindar apoyo en el seguimiento, convocatorias a reuniones y realizaciones de reuniones de plataforma de juventudes y actividades a desarrollar en grupo poblacional de juventudes y elaboración de las actas respectivas.
3	Brindar apoyo en la convocatoria y realización de las reuniones del comité de discapacidad y elaboración de las actas respectivas.
4	Coordinar todos los procesos operativos y requerimientos para el desarrollo de los Programas de Transferencias Monetarias de: Solidaridad con el Adulto Mayor (Colombia mayor), renta ciudadana, compensación de IVA y demás programas sociales que operan en el municipio de Guapotá.
5	Realizar la recepción, diligenciamiento y trámite de los reclamos, quejas y novedades, de origen individual o comunitario, confrontando que los soportes correspondan en su contenido a la tarea a realizar y velar porque se dé respuesta oportuna y eficaz de acuerdo con los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en relación con el desarrollo de los programas sociales a cargo del municipio.
6	Apoyar a los Agentes de Salud y Educación en las visitas que realicen a los grupos vulnerables, capacitaciones, brigadas y colaborar en la recolección de listados de asistencia y elaboración de actas.
7	Brindar apoyo en la alimentación de base de datos, recolección o diligenciamiento de información y

	demás documentos relacionados con la operatividad de los programas sociales.
8	Las demás actividades asignadas por el contratante o supervisor que estén enmarcadas dentro del alcance del contrato.

Adjunto a la presente propuesta mi hoja de vida con los anexos que la soportan.

Atentamente,

Yakeline Serrano P.

YAKELINE SERRANO PACHECO

C.C. No 1.104.130.871 de Puerto Wilches, Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.104.130.871**

SERRANO PACHECO

APELLIDOS

YAKELINE

NOMBRES

Yakeline Serrano Pacheco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1991**

GUAPOTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-2009 PUERTO WILCHES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2716900-00216975-F-1104130871-20100222 **0021**158043A 1 32791850

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Serrano	Pacheco	Yakeline

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1104130871	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	DIA 01 MES 12 AÑO 1991		
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	DEPTO
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	
MUNICIPIO	GUAPOTÁ	TELÉFONO	EMAIL yake9112@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		AUXILIAR DE CONTABILIDAD	05	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAPOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GUAPOTÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3212902300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* ADMIISTRACIONN						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 5 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SAN CAYETANO - GUAPOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GUAPOTÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204912599	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO- SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 2 1 55					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6352902	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y ATENCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 36 49					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Inversiones Rugo Ltda			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6817223	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* 2011 ADMINISTRATIVO RECEPTIVOS						*DIRECCIÓN* CALLE 51 31 19					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yoxeline Serrano P.
21 julio 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-17 11:58

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YAKELINE		SERRANO	PACHECO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1104130871

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GUAPOTÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GUAPOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUAPOTA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GUAPOTÁ

Dirección	["Calle 5 No 2 - 04"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, *BIENES Y ACREENCIAS*

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$17.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$5.400.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$22.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$150.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible *situación de conflicto de interés* frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141086576351

(415)7707212489984(8020) 000014108657635 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 4 1 3 0 8 7 1	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 4 1 3 0 8 7 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Puerto Wilches 5 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERRANO	PACHECO	YAKELINE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
DG 12 TV 16 B 14 BRR RIBERAS DEL RIO

42. Correo electrónico yake9112@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 5 3 0 4 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 0 2 2						3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Guapotá, julio de 2026

Doctor:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO

Alcalde Municipal de Guapotá - Santander

La suscrita declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j). Las personas naturales que hayan *sido declaradas responsables judicialmente por la* comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

FIRMA:

Yakeline Serrano

YAKELINE SERRANO PACHECO

CC N°: 1.104.130.871 de Puerto Wilches

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:37:22 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1104130871**
Apellidos y Nombres: **SERRANO PACHECO YAKELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 17:36:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1104130871
Código de Verificación	1104130871260714173622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299431199

PIB
17:34:01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAKELINE SERRANO PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1104130871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 05:53:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1104130871** y Nombre: **YAKELINE SERRANO PACHECO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143853639** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1104130871 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 05:41 PM

Código Verificación: **GELW719UTC**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:49:43 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1104130871,** Apellidos y Nombres **SERRANO PACHECO YAKELINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal de guapotá**, con NIT **890204979-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLEGIO MANUELA BELTRÁN
TÉCNICO COMERCIAL
GUAPOTÁ - SANTANDER

DANE 168322000080
INSCRIPCIÓN S.E. 278
JORNADA MAÑANA

Acta Individual de Grado

En la ciudad GUAPOTÁ a los 04 días del mes de DICIEMBRE del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO MANUELA BELTRÁN TÉCNICO COMERCIAL**

Institución APROBADA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER para otorgar el título de

Bachiller Técnico con especialidad **COMERCIAL**, SEGÚN RESOLUCIÓN 08279 DEL 15 DE JULIO DE 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE: **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

YAKELINE SERRANO PACHECO
T.I. 911201-58436 DE GUAPOTÁ

es fiel copia tomada del Acta Original General No. 22 de fecha 04 DE DICIEMBRE DE 2008 que consta de 20 estudiantes, comienza con el nombre de ANGELA GRACIELA ÁLVAREZ FRANCO y se cierra con el nombre de YAMITH HERNANDO VARGAS PATIÑO

Firmado por MSe. GERARDO VESGA RUEDA (Rector)

y ALBENY FRANCO GAMBOA (Secretaria)

Para constancia se firma la presente acta en la Rectoria del Colegio a los 04 dias del mes de DICIEMBRE de 2008.

Rector
C.C. 2.183.377 DE SIMACOTA

Secretaria
C.C. 37.945.893 DE SOCORRO (Sder)

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Manuela Beltrán

Técnico Comercial

Guapotá - Santander

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander
según Resolución No. 08279 del 15 de julio de 2002,
Confiere a

Yakeline Serrano Pacheco

Identificado(a) con T.I. No. 91120158436 Expedida en Guapotá

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio -

Rector(a),

Secretario(a),

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 14 Diploma No. 19

Dado en Guapotá, a. 12 de Diciembre del año 2008

Arismar

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YACKELINE SERRANO PACHECO

Con Tarjeta de Identidad No. 91.120.158.436

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

AUXILIAR EN

DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2011AU00001 - 2011/05/06
FECHA REGISTRO

Multicómputo
EDUCACIÓN

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano,
con autorización oficial, Resolución No. 2223 del 3 de diciemnbre de 2009
emanada de la Secretaría de Educación de Bucaramanga

Certifica que:

Yakeline Serrano Pacheco

C.C. No. 1104130871 Expedida en Puerto Wilches

Asistió y desarrolló las competencias correspondientes al programa

Auxiliar Laboral de Contabilidad Sistematizada

Con una intensidad de 200 horas

Multicómputo

Representante Legal

ISO 9001: 2000 icontec
Código No. 3170-2

IQNet

Expedido en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Febrero del año 2013 Anotado en el Folio No. 34 del Libro No. 005 de Constancias.

Powered by CamScanner

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Yakeline Serrano Pacheco

C.C 1.104.130.871

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769426738000

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ SANTANDER

CERTIFICA

Que, la señora **YAKELINE SERRANO PACHECO**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.104.130.871 expedida en Puerto Wilches, Santander, laboró en el municipio de Guapotá Santander, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios así:

OBJETO	**" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS GRUPOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ – SANTANDER"**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GUAPOTÁ –SANTANDER** Nit. 890.204.979-0 Representado Legalmente por: **EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO** C.C. 1.100.953.017 de San Gil (Santander) Alcalde Municipal
CONTRATISTA	**YAKELINE SERRANO PACHECO** C.C.1.104.130.871 de Puerto Wilches (San) Yake9112@hotmail.com
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
VALOR INICIAL	**CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS /CTE. ($14.400.000,00)**
PLAZO	**SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.**
FECHA DE INICIO	**21/01/2026**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**20/07/2026**

Donde cumplió con las siguientes actividades:

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de Guapotá, el día 21 de julio del 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Brindar apoyo en la convocatoria y realización de las reuniones de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes de manera trimestral y en la elaboración de las actas respectivas.
2	Brindar apoyo en el seguimiento, convocatorias a reuniones y realizaciones de reuniones de plataforma de juventudes y actividades a desarrollar en grupo poblacional de juventudes y elaboración de las actas respectivas.
3	Brindar apoyo en la convocatoria y realización de las reuniones del comité de discapacidad y elaboración de las actas respectivas.
4	Coordinar todos los procesos operativos y requerimientos para el desarrollo de los Programas de Transferencias Monetarias de: Solidaridad con el Adulto Mayor (Colombia mayor), renta ciudadana, compensación de IVA y demás programas sociales que operan en el municipio de Guapotá.
5	Realizar la recepción, diligenciamiento y trámite de los reclamos, quejas y novedades, de origen individual o comunitario, confrontando que los soportes correspondan en su contenido a la tarea a realizar y velar porque se dé respuesta oportuna y eficaz de acuerdo con los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en relación con el desarrollo de los programas sociales a cargo del municipio.
6	Apoyar a los Agentes de Salud y Educación en las visitas que realicen a los grupos vulnerables, capacitaciones, brigadas y colaborar en la recolección de listados de asistencia y elaboración de actas.
7	Brindar apoyo en la alimentación de base de datos, recolección o diligenciamiento de información y demás documentos relacionados con la operatividad de los programas sociales.
8	Las demás actividades asignadas por el contratante o supervisor que estén enmarcadas dentro del alcance del contrato.

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal
Guapotá Santander

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ – SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señorita: **YAKELINE SERRANO PACHECO** ,identificada con Cédula de Ciudadanía C.C. No **. 1.104.130.871 DE PUERTO WILCHES** suscribió el CONTRATO DE PRTESTACION DE SERVICIOS numero 2025-023 con la Empresa Social del Estado San Cayetano de Guapotá, identificada con NIT 804.007.868-4, cuya información es la siguiente:

OBJETO: ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA ASÍ COMO CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6972106 DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER***

FUNCIÓN DESEMPEÑADA ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA ASÍ COMO CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6972106 DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER***

PLAZO: DESDE EL 23 DE ENERO AL 22 DE MARZO DE 2025.

FECHA INICIO: 23/01/2025
FECHA TERMINACIÓN: 22/03/2025
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO:

E.S.E. San Cayetano "Una empresa a su servicio"	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA *Nit.* 804.007.868-4		
	Código: 100-09.1	Versión: 1.0 Fecha: 06-2019	Página 1 de 1
	CERTIFICADO		

ÍTEM	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	1. Archivar y foliar contratos y documentación de la E.S.E en físico y digital. del Plan decenal de salud pública: salud ambiental,
2	Organizar y archivar hojas de vida de contratistas y proveedores.
3	Alimentar bases de datos relacionadas con el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.6972106 de 2024 suscrito con el Departamento de Santander-Secretaría de Salud de Santander.
4	Prestar apoyo en la realización de diferentes informes relacionados con el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.6972106 de 2024 suscrito con el Departamento de Santander-Secretaría de Salud de Santander.
5	. Las demás inherentes al objeto contractual.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado en Guapotá Santander a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025 a solicitud de la interesada.

AngiePetersonVillamizar

ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
GERENTE

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ – SANTANDER

CERTIFICA:

Que **YAKELINE SERRANO PACHECO,**identificada con Cédula de Ciudadanía C.C. No **1.104.130.871 DE PUERTO WILCHES** suscribió el CONTRATO DE PRTESTACION DE SERVICIOS numero 2025-033 con la Empresa Social del Estado San Cayetano de Guapotá, identificada con NIT 804.007.868-4, cuya información es la siguiente:

OBJETO: ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA ASÍ COMO CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6972106 DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER***

FUNCIÓN DESEMPEÑADA: ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA ASÍ COMO CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6972106 DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER***

PLAZO: DESDE EL 25 DE MARZO DE 2025 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FECHA INICIO: 25/03/2025
FECHA TERMINACIÓN: 24/09/2025
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO:

ÍTEM	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Archivar y foliar contratos y documentación de la E.S.E en físico y digital.
2	Organizar y archivar hojas de vida de contratistas y proveedores.

3	Alimentar bases de datos relacionadas con el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.6972106 de 2024 suscrito con el Departamento de Santander-Secretaría de Salud de Santander
4	Prestar apoyo en la realización de diferentes informes relacionados con el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.6972106 de 2024 suscrito con el Departamento de Santander-Secretaría de Salud de Santander.
5	Las demás inherentes al objeto contractual.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado en Guapotá Santander a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025 a solicitud de la interesada.

AngiePetersonVillamizar

ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
GERENTE

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ – SANTANDER

CERTIFICA:

Que **YAKELINE SERRANO PACHECO,**identificada con Cédula de Ciudadanía C.C. No **1.104.130.871 DE PUERTO WILCHES** suscribió el CONTRATO DE PRTESTACION DE SERVICIOS numero 2025-102 con la Empresa Social del Estado San Cayetano de Guapotá, identificada con NIT 804.007.868-4, cuya información es la siguiente:

OBJETO: ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA ASÍ COMO CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6972106 DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER***

FUNCIÓN DESEMPEÑADA: ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA ASÍ COMO CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6972106 DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER***

PLAZO: DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE 2025.

FECHA INICIO: 25/09/2025
FECHA TERMINACIÓN: 24/12/2025
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO:

ÍTEM	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Archivar y foliar contratos y documentación de la E.S.E en físico y digital.

2	Organizar y archivar hojas de vida de contratistas y proveedores.
3	. Alimentar bases de datos relacionadas con el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.6972106 de 2024 y CO1.PCCNTR.7718526 de 2025 suscrito con el Departamento de Santander-Secretaría de Salud de Santander.
4	Prestar apoyo en la realización de diferentes informes relacionados con el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.6972106 de 2024 y CO1.PCCNTR.7718526 de 2025 suscrito con el Departamento de Santander-Secretaría de Salud de Santander
5	Las demás inherentes al objeto contractual.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado en Guapotá Santander a los quince (15) días del mes de julio de 2026 a solicitud de la interesada.

AngiePetersonVillamizar

ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
GERENTE

SILVA
DEPOSITO DE MATERIALES

www.depositosilva.com.co

EL SUSCRITO GERENTE DE DEPOSITO DE MATERIALES SILVA E.U. NIT: 804.017.457-3

CERTIFICA QUE:

*La Señora **YAKELINE SERRANO PACHECO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.104.130.871 de Puerto Wilches, laboro en nuestra empresa en el cargo de Asesora Comercial, desde el 12 de julio del 2.010 hasta el 31 de mayo del 2.013 y como Jefe de Personal desde 01 de Junio del 2.013 hasta el 28 de enero del 2.016.*

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Junio de 2018.

DEPOSITO DE MATERIALES SILVA E.U.
NIT. 804.017.457-3

EDGAR SILVA GONZALEZ
Gerente

Girón Almacén Principal
Cra 19 No. 22-06
PBX: 659 0553 - 659 4282
Móvil: 311 440 2045
contacto@depositosilva.com

Pisos y Enchapes Girón
Cra 18 No. 31B - 41
Bodega No. 3 - Rincón de Girón
Tel: 646 5914 / Móvil: 322 311 0085
pisosyenchapesgiron@hotmail.com

Lebrija
Cll 10 No. 8 - 53
Vía Principal
Móvil: 310 216 8029
silvalebrija@hotmail.com

Piso y Enchapes Satélite
Cra 32 No. 111 - 45
Bod. No. 1- Barrio El Dorado
Tel: 636 6955 Cel: 322 311 0130
pisosyenchapessatelite@hotmail.com

LADRILLERA RUGO
UN PRODUCTO DE INVERSIONES RUGO LTDA.

INVERSIONES RUGO LTDA
NIT. 800.223.402-7

CERTIFICA:

Que la Sra. **YAKELINE SERRANO PACHECO,** identificada con cédula de ciudadanía No.1.104.130.871 de Puerto Wilches (Santander), laboró en esta empresa desde 19 de mayo de 2021 hasta el 16 de septiembre de 2023.

Desempeñando el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

YUREIDY DELGADO ACOSTA
Dpto. Recursos Humanos

Calle 51 # 31-19
PBX: 6574551
E-mail: recursoshumanosrugo@gmail.com
Teléfono: 6574551
Bucaramanga

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) YAKELINE SERRANO PACHECO identificado(a) con CC 1104130871 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/07/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. SAN CAYETANO GUAPOTA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YAKELINE SERRANO PACHECO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.104.130.871**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DR LEONARDO AGUILAR GALVIS

NIT. 91106799-3

CONTACTOS
3178702891
aguilarleonardo17@gmail.com
Carrera 15 No. 15 - 39
Socorro (Santander)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: YACKELINE SERRANO PACHECO | **NÚMERO HIJOS:** 0 | **ESTRATO:** 1 | **GÉNERO:** Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC | **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1104130871 | **FECHA NACIMIENTO:** 01/12/1991 | **EDAD:** 33 año(s) 1 mes(es) 9 dia(s)

EMPRESA CONTRATANTE: ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE GUAPOTÁ | **TIPO EXAMEN:** Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO | **JORNADA TRABAJO:** Diurno | **FECHA:** 10/01/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

1.1. Remisión a EPS	1.3. Completar esquema vacunación	1.5. Suspender tabaquismo	X 1.7. Control de peso y nutrición
1.2. Continuar manejo médico	X 1.4. Inicio o continuar actividad física	1.6. Reducir consumo de alcohol	1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

2.1. Calificación de origen	2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X 2.7. Pausas activas	X 2.9. Uso diario de bloqueador solar
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	2.5. Uso de elementos de protección personal	2.8. Uso de corrección visual	2.10. Otros
2.3. Seguimiento por ARL	2.6. Pautas ergonómicas		

3. RESTRICCIONES

3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4. Trabajos en temperaturas bajas	3.7. Trabajo en espacios confinados	3.10. Cargas
3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts	3.5. Trabajo en temperaturas altas	3.8. Para conducción de vehículos	3.11. Viajes
3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos	3.6. Trabajos con riesgo eléctrico	3.9. Manipulación de alimentos	3.12. Otros

X No Aplica

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

	Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
	Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
	Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
	Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Examen físico con enfasis osteomuscular, cardio cerebro vascular y de equilibrio dentro de parámetros normales. Examen de ingreso sin restricción, paciente sin patologia evidente en el momento. se educa en estilos de vida saludable, ritmo de sueño saludable, dieta balanceada auto cuidado y reporte de condiciones de salud y condiciones de riesgo

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Leonardo Aguilar Galvis
Esp. S.O. y SST 07461, [illegible]
Medico y Cirujano, UIS RM 1282-06

PACIENTE:

Yackeline Serrano P.

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

Certificación
Bancaria

Viernes, 17 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YAKELINE SERRANO PACHECO identificado(a) con CC 1104130871, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91259549987	2023-11-06	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: *España*(34) 900 995 717 - *Estados Unidos*(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co